NACIONAL

Defiende Rafael Guerra Álvarez reforma al Poder Judicial

5 de septiembre de 2024 · 2 min de lectura



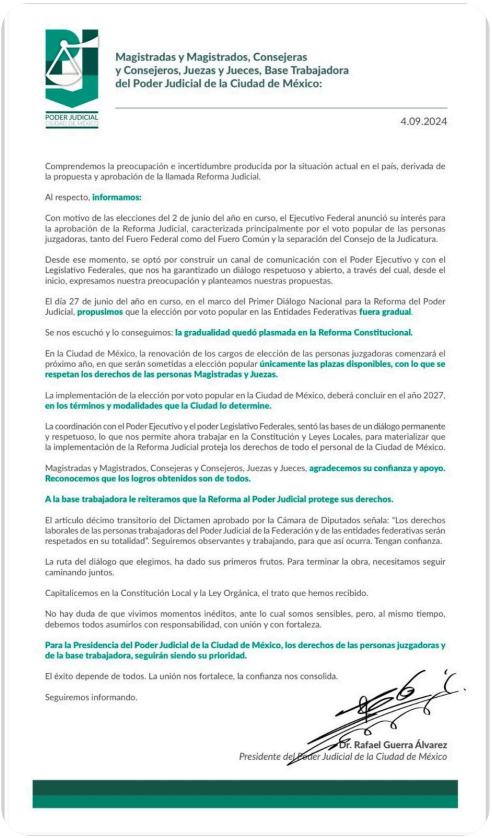
El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, defendió la reforma al Poder Judicial y explicó que los derechos laborales de los trabajadores de magistrados, consejeros, jueces y trabajadores “serán respetados en su totalidad”.

Durante un mensaje a los impartidores de justicia del PJCDMX, el magistrado explicó a la base trabajadora, que sus derechos se encuentran establecidos en el artículo décimo transitorio del dictamen aprobado por la Cámara de Diputados el pasado 4 de septiembre.

“Los derechos de las personas juzgadoras y de la base trabajadora son prioridad. El éxito depende de todos. La unión nos fortalece, la confianza nos consolida”

Asimismo, destacó que la propuesta con la que se busca que los jueces sean elegidos por voto popular se llevará a cabo de manera gradual y solo en las plazas disponibles, es decir que este proceso, deberá concluir en el 2027.

“Se nos escuchó y lo conseguimos: la gradualidad quedó plasmada en la Reforma Constitucional. En la Ciudad de México, la renovación de los cargos de elección de las personas juzgadoras comenzará el próximo año, en que serán sometidas a elección popular únicamente las plazas disponibles, con lo que se respetan los derechos de magistrados y jueces”.



Magistradas y Magistrados, Consejeras y Consejeros, Juezas y Jueces, Base Trabajadora del Poder Judicial de la Ciudad de México:

4.09.2024

Comprendemos la preocupación e incertidumbre producida por la situación actual en el país, derivada de la propuesta y aprobación de la llamada Reforma Judicial.

Al respecto, **informamos:**

Con motivo de las elecciones del 2 de junio del año en curso, el Ejecutivo Federal anunció su interés para la aprobación de la Reforma Judicial, caracterizada principalmente por el voto popular de las personas juzgadoras, tanto del Fuero Federal como del Fuero Común y la separación del Consejo de la Judicatura.

Desde ese momento, se optó por construir un canal de comunicación con el Poder Ejecutivo y con el Legislativo Federales, que nos ha garantizado un diálogo respetuoso y abierto, a través del cual, desde el inicio, expresamos nuestra preocupación y planteamos nuestras propuestas.

El día 27 de junio del año en curso, en el marco del Primer Diálogo Nacional para la Reforma del Poder Judicial, **propusimos** que la elección por voto popular en las Entidades Federativas **fuera gradual**.

Se nos escuchó y lo conseguimos: **la gradualidad quedó plasmada en la Reforma Constitucional.**

En la Ciudad de México, la renovación de los cargos de elección de las personas juzgadoras comenzará el próximo año, en que serán sometidas a elección popular **únicamente las plazas disponibles, con lo que se respetan los derechos de las personas Magistradas y Juezas.**

La implementación de la elección por voto popular en la Ciudad de México, deberá concluir en el año 2027, **en los términos y modalidades que la Ciudad lo determine.**

La coordinación con el Poder Ejecutivo y el poder Legislativo Federales, sentó las bases de un diálogo permanente y respetuoso, lo que nos permite ahora trabajar en la Constitución y Leyes Locales, para materializar que la implementación de la Reforma Judicial proteja los derechos de todo el personal de la Ciudad de México.

Magistradas y Magistrados, Consejeras y Consejeros, Juezas y Jueces, **agradecemos su confianza y apoyo. Reconocemos que los logros obtenidos son de todos.**

A la base trabajadora le reiteramos que la Reforma al Poder Judicial protege sus derechos.

El artículo décimo transitorio del Dictamen aprobado por la Cámara de Diputados señala: "Los derechos laborales de las personas trabajadoras del Poder Judicial de la Federación y de las entidades federativas serán respetados en su totalidad". Seguiremos observantes y trabajando, para que así ocurra. Tengan confianza.

La ruta del diálogo que elegimos, ha dado sus primeros frutos. Para terminar la obra, necesitamos seguir caminando juntos.

Capitalicemos en la Constitución Local y la Ley Orgánica, el trato que hemos recibido.

No hay duda de que vivimos momentos inéditos, ante lo cual somos sensibles, pero, al mismo tiempo, debemos todos asumirlos con responsabilidad, con unión y con fortaleza.

Para la Presidencia del Poder Judicial de la Ciudad de México, los derechos de las personas juzgadoras y de la base trabajadora, seguirán siendo su prioridad.

El éxito depende de todos. La unión nos fortalece, la confianza nos consolida.

Seguiremos informando.

Dr. Rafael Guerra Álvarez
Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México

Guerra Álvarez solicitó la solidaridad de quienes integran al PJCDMX para concretar la reforma, aclarando que todas las propuestas fueron escuchadas, por lo que exhortó a asumir con responsabilidad, unión y fortaleza.

Estas declaraciones surgieron después de que los juzgados familiares, civiles y penales capitalinos suspendieron labores para unirse a la protesta contra la reforma en la materia.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/defiende-rafael-guerra-alvarez-reforma-al-poder-judicial
Descargado el 21 de noviembre de 2026.